



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General
Ref\ JRS\JHF/mtm

Señores Concurrentes
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Jorge Romero Salazar (PA)

CONCEJALES

D. Jose A. Gómez Guerrero (PA)
D^a Elena Andrades González (PA)
D. Miguel F. Alconchel Jiménez (PA)
D^a. Isabel Calvente Márquez (PA)
D^a M^a del Carmen Roldán Torres (PA).
D. Manuel Antonio Molina García (PA)
D. José Gómez Gómez (PA)
D^a Sara Lobato Herrera (PA)
D. Evaristo Delgado Vargas (PA)
D. Salvador D. Puerto Aguilar (PSOE)
D^a Pilar B. Olivares Lara (PSOE)
D^a Natalia B. Gutiérrez Salazar (PSOE)
D^a Aurelia Ruiz Espinosa (PSOE)
D. José V. Rojas del Pino (PSOE)
D. Daniel Perea González (PSOE)
D. David Gil Sánchez (PP)
D^a M^a Isabel Corroero Martín (PP)
D. Pablo García Sánchez (PP)
D. Miguel Domínguez Conejo (PIBA)
D. Rubén Castillo Delgado (LB Sí Se Puede)

SECRETARIA GENERAL
D^a Julia Hidalgo Franco

FUNCIONARIA DE SECRETARÍA
D^a Manuela Torrejón Melgar

En la Villa de Los Barrios, siendo las once horas del día 28 de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Romero Salazar, los Sres. Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, y en 1^a convocatoria.

No asiste el Sr. Interventor Municipal Accidental.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, “CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES, TÍTULOS DE VECINDAD Y CIUDADANÍA 2018”

Pleno Extraordinario 28/02/18 S/D

1

Código Seguro De Verificación:	sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/06/2018 10:52:44
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	05/06/2018 10:51:09
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	04/06/2018 09:03:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==		



Seguidamente se conoce dictamen de la Comisión Informativa Extraordinaria de Coordinación, de fecha 23 de febrero de 2018, a la Propuesta de la Delegación de Participación Ciudadana, del siguiente tenor literal:

“ Considerando que en el marco de las V JORNADAS CULTURALES ANDALUZAS 2018” que se celebrarán con motivo del Día de Andalucía, el próximo 28 de Febrero de 2018, se pretende distinguir a una serie de vecinos/as y entidades de la Villa que hayan destacado de un modo extraordinario en disciplinas tales como la educación, el arte, la salud, la solidaridad y la entrega a los demás, entre otras. Se quiere reconocer en un acto público el trabajo, el esfuerzo, la superación y la solidaridad tal y como se aprobó por unanimidad por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 28 de Febrero de 2014.

. Considerando que tal y como dispone el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, aprobado por Pleno en sesión ordinaria el día 14 de Julio de 2014 (publicación definitiva en BOP Cádiz nº 202, de fecha 23 de Octubre), en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en su Artículo 16.3 “Para el otorgamiento de estas distinciones y honores se considerarán las cualidades excepcionales que concurren en quiénes se galardone, los servicios prestados a la Villa de Los Barrios, los méritos y las circunstancias singulares que les hagan acreedores de que se les de pública gratitud y satisfacción por La Villa, todo lo cual se hará constar en el correspondiente expediente”.

. Considerando que tal y como dispone el citado reglamento en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en su Artículo 29. Creación del Título de Vecindad y Ciudadanía “Se crea el Título de Vecindad y Ciudadanía en reconocimiento a vecinos y vecinas por destacar en distintas disciplinas en el municipio de Los Barrios, tales como la deportiva, solidaria, artística, musical, educativa entre otras. Este reconocimiento será propuesto por diferentes colectivos”.

. Considerando que tal y como dispone el citado reglamento en su Artículo 30. Procedimiento para la Concesión de Honores y Distinciones: “ En el acuerdo inicial de Concesión de honores y distinciones que será aprobado por el Pleno de la Corporación se expresarán concretamente los hechos o circunstancias que hayan de ser objeto del expediente , la persona o entidad que haya de ser galardonada y clase de honor o distinción que se pretenda le sea concedida.

En la misma sesión plenaria en que se acuerde la incoacción del expediente se designará el miembro de la Corporación que haya de actuar como Instructor y el Funcionario a quién se le confíe el cargo de Secretario.

A los expedientes se aportarán cuantos datos o antecedentes posea el Ayuntamiento, relacionado con el objeto que los promueva y se practicarán cuantas diligencias serán necesarias para que los hechos queden completamente probados.

Terminado el expediente, el Instructor formulará la propuesta que se expondrá al público en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial, por un plazo de diez días, durante el cual podrán cuantos lo deseen examinar el expediente y presentar las observaciones u objeciones que estimen

Pleno Extraordinario 28/02/18 S/D

2

Código Seguro De Verificación:	sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/06/2018 10:52:44
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	05/06/2018 10:51:09
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	04/06/2018 09:03:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==		



pertinentes”.

. Vista el acta de reunión en las que se crea una Comisión Organizadora de las Jornadas Culturales Andaluzas 2018 formada por una representación de Asociaciones y Colectivos del municipio en reunión celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el 03 de Octubre de 2017.

. Vistas las actas de las reuniones celebradas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los días 7 y 21 de Noviembre de 2017, donde la Comisión Organizadora de las Jornadas Andaluzas 2018 acuerda por unanimidad de los miembros presentes presentar la propuesta de los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2018 con las siguientes candidaturas:

- **DEPORTES:** Por su extraordinario currículum deportivo en el ámbito de las artes marciales, en especial en la disciplina del Taekwondo a **D. DANIEL RODRÍGUEZ CASTILLO**

*Por su tenacidad, espíritu de sacrificio, capacidad de esfuerzo y por su extraordinario currículum deportivo, a pesar de su juventud, en el ámbito de la Doma Clásica a **CORAL BUENESTADO VERGE***

- **CIUDADANÍA:** Por toda una vida de trabajo y sacrificio regentando su establecimiento comercial en Palmones desde hace ya casi 50 años a **D^a TOMASA SALAS GÓMEZ.**
- **CULTURA:** Por su intenso trabajo como director, compositor e integrante de chirigotas carnavalescas y rondallas navideñas, con objeto de promover la cultura tradicional de la aldea marinera de Palmones a **D. FRANCISCO PARRADO LINARES.**
- **MÚSICA:** Por toda una vida entregada a la música al frente de la Escuela de Música y por su contribución al fomento de la educación musical de los más pequeños de nuestro municipio a **D. CARMELO ÁLVAREZ GODA.**
- **BUENA VECINDAD:** Por su buen talante y gran esfuerzo por sacar adelante a su numerosa familia y por ser una reconocida ciudadana del municipio de Los Barrios a **D^a. ANA CASAL GUTIÉRREZ.**
- **CIENCIA:** Por su extraordinaria vocación profesional, su cercanía y compromiso con el ciudadano de Los Barrios y su absoluta dedicación al ejercicio de la Oftalmología en nuestra comarca a **D. FRANCISCO JAVIER CRUZ ESPINOSA.**
- **EMPRESA:** Por ser uno de los hosteleros más antiguos de la Aldea Marinera de Palmones y por regentar su establecimiento hostelero, Mesón El Copo, hace más de 30 años a **D. MANUEL MORENO ROJAS, “Manolo El del Copo”.**
- **EDUCACIÓN:** Por toda una vida dedicada a la enseñanza de la lengua inglesa de los

Pleno Extraordinario 28/02/18 S/D

3

Código Seguro De Verificación:	sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/06/2018 10:52:44
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	05/06/2018 10:51:09
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	04/06/2018 09:03:52
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==		



niños/as de nuestro municipio destacando su gran vocación, gran profesionalidad y dedicación plena, a la directora de la Academia de Inglés The English Academy, **D^a. MARIBEL GONZÁLEZ**

- **COMPROMISO:** Por toda una vida dedicada al ejercicio de su profesión en los Montes de la Villa de Los Barrios y por ser un distinguido ciudadano de la Villa a **D. JACINTO JIMÉNEZ GIL.**
- **SOLIDARIDAD:** Por su extraordinaria y desinteresada labor en el cuidado de su familia y por ser una vecina comprometida con el municipio de Los Barrios a **D^a. CATALINA COCA RONCERO.**
- **VOLUNTARIADO:** Por haber destacado de un modo extraordinario en su compromiso y solidaridad con el colectivo de discapacitados de la Villa y la comarca con el único objeto de mejorar las condiciones de vida de este grupo de personas a **LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS “LA MONTERA”**

. Visto que se considera que en el expediente constan los Curriculum Vitae de las candidaturas que acreditan los méritos y cualidades excepcionales de las mismas.

. Considerando lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios, en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en sus Artículos 29, 30, 31 y 32.

. Tramitado el expediente por D^a Elena Andrades González como instructora y por D. José Antonio Clavijo como Secretario, nombrados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 08 de Enero de 2018 y ratificada la propuesta de candidaturas solicitada por las asociaciones y colectivos del municipio expuesta anteriormente, previo estudio de los méritos y circunstancias que en él concurren.

. Expuesta la propuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, por plazo de DIEZ DÍAS, conforme lo dispuesto en el art. 30 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

. Visto que no constan observaciones u objeciones al expediente de referencia, transcurrido el plazo de exposición pública, del 18/01/18 al 01/02/18, tal y como certifica José Antonio Clavijo Pecino funcionario del Excmo Ayto. de Los Barrios designado como Secretario para la tramitación del expediente, en virtud del informe de la Técnico del Departamento de Participación Ciudadana, Mercedes Pozo Gómez, de fecha 06 /02/18.

Visto el Dictamen de instrucción de fecha 08 de febrero de 2018, se eleva al pleno de la Corporación para su aprobación definitiva de los siguientes

Pleno Extraordinario 28/02/18 S/D

4

Código Seguro De Verificación:	sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/06/2018 10:52:44
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	05/06/2018 10:51:09
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	04/06/2018 09:03:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==		



ACUERDOS

PRIMERO.- La concesión de Honores y Distinciones, en relación a las siguientes candidaturas a los Títulos de Vecindad y Ciudadanía y de acuerdo al Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios:

- **DEPORTES:** Por su extraordinario currículum deportivo en el ámbito de las artes marciales, en especial en la disciplina del Taekwondo a **D. DANIEL RODRÍGUEZ CASTILLO**

Por su tenacidad, espíritu de sacrificio, capacidad de esfuerzo y por su extraordinario currículum deportivo, a pesar de su juventud, en el ámbito de la Doma Clásica a **CORAL BUENESTADO VERGE**

- **CIUDADANÍA:** Por toda una vida de trabajo y sacrificio regentando su establecimiento comercial en Palmones desde hace ya casi 50 años a **D^a TOMASA SALAS GÓMEZ.**
- **CULTURA:** Por su intenso trabajo como director, compositor e integrante de chirigotas carnavalescas y rondallas navideñas, con objeto de promover la cultura tradicional de la aldea marinera de Palmones a **D. FRANCISCO PARRADO LINARES.**
- **MÚSICA:** Por toda una vida entregada a la música al frente de la Escuela de Música y por su contribución al fomento de la educación musical de los más pequeños de nuestro municipio a **D. CARMELO ÁLVAREZ GODA.**
- **BUENA VECINDAD:** Por su buen talante y gran esfuerzo por sacar adelante a su numerosa familia y por ser una reconocida ciudadana del municipio de Los Barrios a **D^a ANA CASAL GUTIÉRREZ.**
- **CIENCIA:** Por su extraordinaria vocación profesional, su cercanía y compromiso con el ciudadano de Los Barrios y su absoluta dedicación al ejercicio de la Oftalmología en nuestra comarca a **D. FRANCISCO JAVIER CRUZ ESPINOSA.**
- **EMPRESA:** Por ser uno de los hosteleros más antiguos de la Aldea Marinera de Palmones y por regentar su establecimiento hostelero, Mesón El Copo, hace más de 30 años a **D. MANUEL MORENO ROJAS, “Manolo El del Copo”.**
- **EDUCACIÓN:** Por toda una vida dedicada a la enseñanza de la lengua inglesa de los niños/as de nuestro municipio destacando su gran vocación, gran profesionalidad y dedicación plena, a la directora de la Academia de Inglés The English Academy, **D^a MARIBEL GONZÁLEZ**
- **COMPROMISO:** Por toda una vida dedicada al ejercicio de su profesión en los Montes de

Pleno Extraordinario 28/02/18 S/D

5

Código Seguro De Verificación:	sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/06/2018 10:52:44
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	05/06/2018 10:51:09
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	04/06/2018 09:03:52
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

la Villa de Los Barrios y por ser un distinguido ciudadano de la Villa a **D. JACINTO JIMÉNEZ GIL**.

- **SOLIDARIDAD:** Por su extraordinaria y desinteresada labor en el cuidado de su familia y por ser una vecina comprometida con el municipio de Los Barrios a **D^a. CATALINA COCA RONCERO**.
- **VOLUNTARIADO:** Por haber destacado de un modo extraordinario en su compromiso y solidaridad con el colectivo de discapacitados de la Villa y la comarca con el único objeto de mejorar las condiciones de vida de este grupo de personas a **LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS “LA MONTERA”**

SEGUNDO.- Que por parte del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios o persona en quién delegue, se haga entrega de los Títulos de Vecindad y Ciudadanía en un acto público que tendrá lugar el miércoles 28 de Febrero de 2018, Día de Andalucía”.

Sometido el dictamen a votación, con la asistencia de los 21 Concejales, miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad**. [D. Jorge Romero Salazar, D^a Elena Andrades González, D. José Antonio Gómez Guerrero, D^a M^a del Carmen Roldán Torres, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. Manuel Antonio Molina García, D^a Isabel Calvente Márquez, D. José Gómez Gómez, D^a Sara Lobato Herrera, D. Evaristo Delgado Vargas, D. Salvador Damián Puerto Aguilar, D^a Pilar Bernardina Olivares Lara, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, D^a Natalia Gutierrez Salazar, D. Daniel Perea González, D. José Valentín Rojas del Pino, D. David Gil Sánchez, D^a M^a Isabel Correro Martín, D. Pablo García Sánchez, D. Miguel Domínguez Conejo, D. Rubén Castillo Delgado].

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretaria General, certifico.

Pleno Extraordinario 28/02/18 S/D

6

Código Seguro De Verificación:	sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/06/2018 10:52:44
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	05/06/2018 10:51:09
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	04/06/2018 09:03:52
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/sdagFhsTYCLhuOpKROUsJg==		

